

APROXIMACIÓN AL CUBRIMIENTO DE LA LEY INTEGRAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO (PL 122/24)

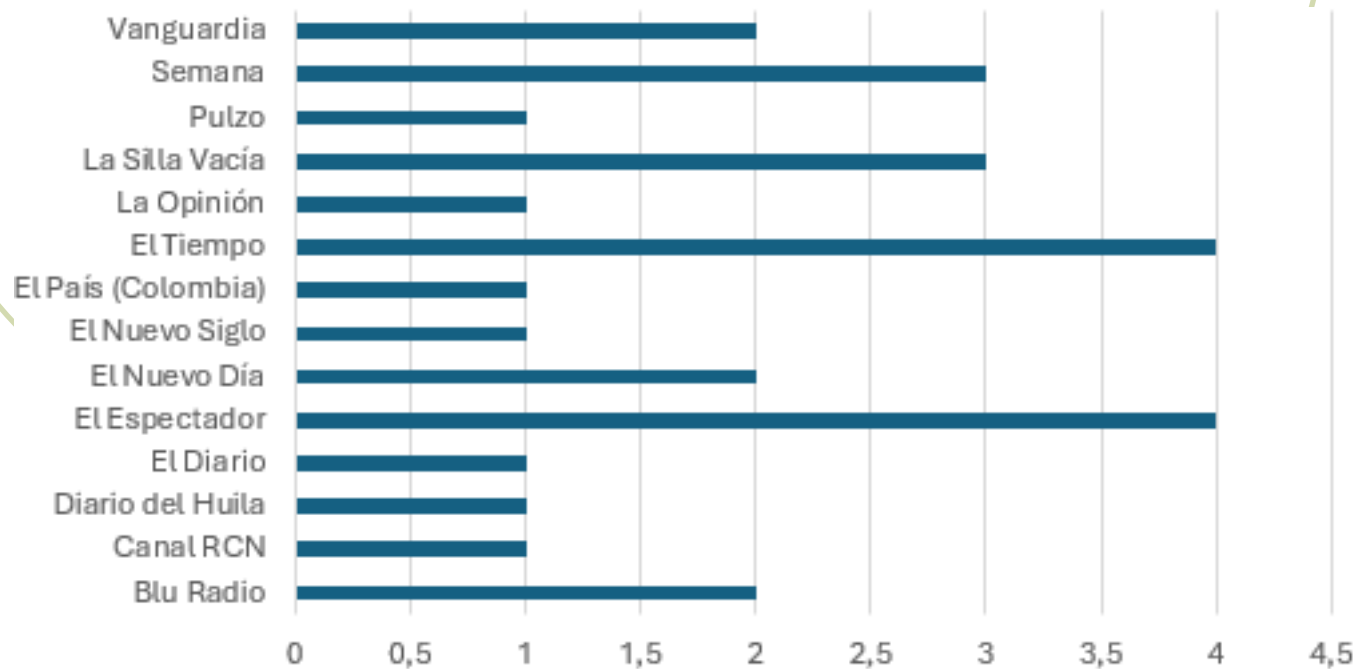
Flora Violeta Rodríguez Rondón – Plurales -UR
Danghelly Giovanna Zúñiga Reyes – ECH-UR
Luisa Díaz – Global News

Autora de correspondencia:
flora.rodriguezr@urosario.edu.co

El 31 de julio de 2024 se radicó en la Cámara de Representantes el proyecto de ley 122, “Ley Integral de Identidad de Género”, cuyo objetivo es “establecer un marco integral para contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las personas con identidades de género diversas” (art. 1). El 24 de abril de 2025, la Comisión Primera de la Cámara de Representantes llevó a cabo la primera audiencia pública para escuchar los comentarios de distintos sectores sociales.

Entre el 1 de mayo de 2024 —fecha en la que ya se había anunciado la iniciativa— y el 15 de mayo de 2025, se publicaron 27 noticias en 52 medios de comunicación nacionales: medios impresos (diarios, revistas), medios audiovisuales (televisión, sonoros) y plataformas digitales (nativos digitales y versiones web de medios impresos y audiovisuales). La captura de la información la realizó GlobalNews Group Colombia utilizando herramientas avanzadas de monitoreo para hacer seguimiento multicanal y búsqueda de palabras clave.

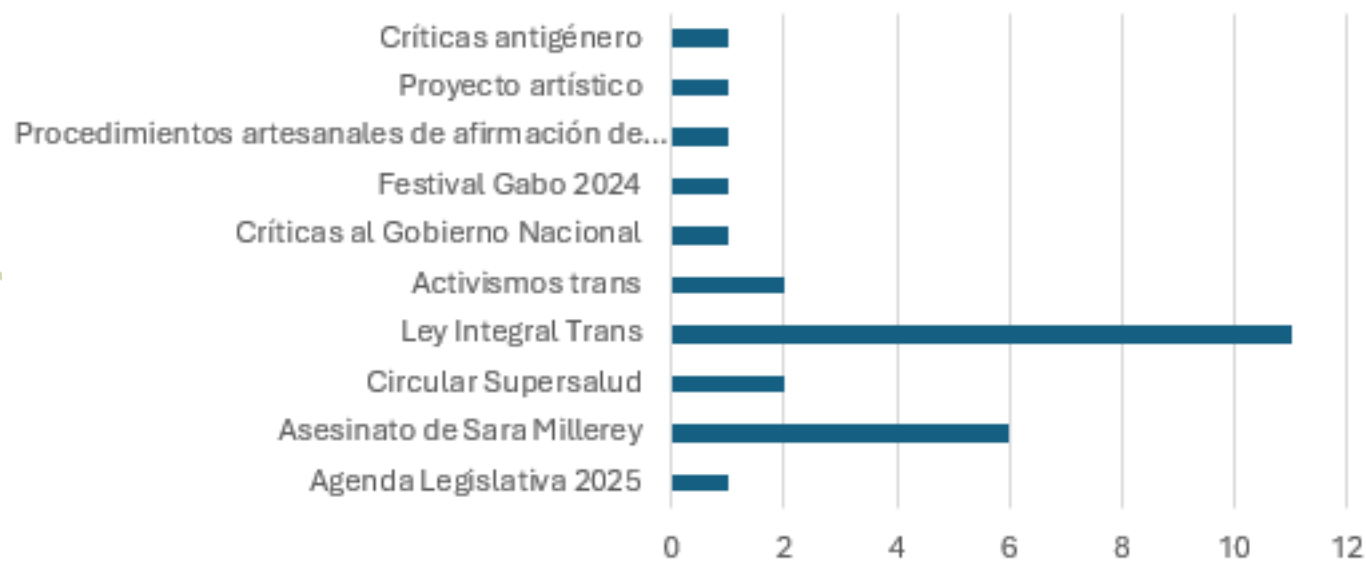
Medios que mencionaron el Proyecto de Ley Integral de Identidad de Género (PL 122/24)
Gráfico No. 1



De estas noticias, solo 11 tuvieron como tema central el proyecto de ley y 10 de ellas fueron publicadas en 2024. Las restantes versaron sobre otro tipo de acontecimientos, como el asesinato de Sara Millerey González Borja ocurrido el 4 de abril de 2025 (6 noticias) y la expedición de la circular 2024150000000011-5 de la Superintendencia de Salud el 20 de septiembre de 2024 “Por la cual se imparten instrucciones generales de inspección, vigilancia y control para la garantía del derecho a la salud de personas trans en Colombia” (2 noticias).

Estos datos muestran un cubrimiento limitado y mayormente reactivo: los derechos de las personas trans fueron noticia principalmente en contextos de violencia extrema o en medio de polémicas públicas, como el supuesto peligro de incorporar perspectivas de género y diversidad en las instituciones educativas; la presunta amenaza que representarían para menores trans los cuidados médicos de afirmación de género; o el uso de recursos de USAID para financiar iniciativas artísticas con temática trans, y no por avances legislativos concretos.

Tema central de las noticias
Gráfico No. 2



El cubrimiento nacional de la iniciativa legislativa contrasta con el de medios internacionales como El País (España), que en el mismo período publicó 4 noticias sobre el tema y una más sobre las luchas de familias de infancias trans en la que se menciona la ley integral trans.

Por último, solo 13 de las 27 noticias incluyeron voces de personas trans en su cobertura, lo que evidencia una limitada representación en temas directamente relacionados con sus derechos, favoreciendo en cambio análisis y narrativas provenientes de otros actores sociales.

Esta tendencia plantea preguntas sobre la construcción de las agendas mediáticas en torno a las personas trans y sobre el tipo de narrativas que predominan en la opinión pública.

Hasta este momento del análisis, se evidencia un cubrimiento informativo bajo sobre la ley integral de identidad de género o “ley integral trans”, además de un ejercicio de exclusión de las personas trans como fuentes centrales de información para los medios, profundizando así la invisibilización de este sector social y limitando su capacidad para participar en la discusión sobre la política pública nacional.